

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES, SERVICIOS E INGENIERÍA S.A. "RESERINSA" CELEBRADA EN GUAYAQUIL, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2017**

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los 24 días del mes de febrero del año 2017. A las quince horas en el domicilio de la compañía situado en la Cdla. Puerto Azul Manz. B -7 Solar 11, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Mancheno Ponce Andrés Esteban, titular de 435 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 435 votos, 2) Zambrano Noboa Jaime Oswaldo, titular de 365 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 365 votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías. Preside la junta el señor **ANDRÉS ESTEBAN MANCHENO PONCE** como presidente de la compañía y actúa como secretario de la junta el señor **JAIME OSWALDO ZAMBRANO NOBOA** en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la junta, el Presidente dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia dispone que se de lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, Los cuales consisten:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2015
2. Informe del comisario correspondiente al ejercicio del año 2015
3. Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015
4. Designación de los comisarios y señalamiento de sus retribuciones.

Se deja constancia que al comisario de la compañía Señora Ximena Herrera, se la ha convocado personal e individualmente quien también se encuentra presente en la reunión.

También se deja constancia que los informes del Gerente General y Comisario; así como los Estados Financieros de la compañía por el año 2015, han estado a la disposición de los accionistas con la debida anticipación.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la junta el primer punto del orden del Día:

1.- Informe del señor Jaime Oswaldo Zambrano Noboa como Gerente General y por lo tanto administrador de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2015.- Toma la Palabra el señor Jaime Oswaldo Zambrano Noboa, quien procede a dar lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2015. Quien ha manifestado su agradecimiento por las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2015, y todos los logros y metas de trabajo que se ha cumplido, de igual manera ha realizado algunos análisis y consideraciones sobre el mismo y estando de acuerdo con lo presentado solicita se de aprobación al informe presentado. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve aprobar el Informe del Gerente General y por lo tanto administrador relativo al ejercicio del año 2015, sin observación alguna, la aprobación se la realiza salvo el voto del señor Jaime Oswaldo Zambrano Noboa que a su vez es accionista y administrador. De forma inmediata el presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

2.- informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2015.

El Gerente General da Lectura completa al informe del Comisario de la señora Ximena Herrera; luego de algunas deliberaciones, el señor Andrés Esteban Mancheno Ponce eleva a moción que se apruebe el informe de comisario. Puesta la moción a la Junta General está la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, es decir se aprueban por unanimidad el informe del Comisario, para lo cual se solicita se envíe un ejemplar del mismo a la Superintendencia de Compañías y Organismos correspondientes.

A continuación, el presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Balance General y Estados Financieros, Correspondientes al Ejercicio del año 2015.

Toma la palabra el señor Jaime Oswaldo Zambrano Noboa interviene para dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2015 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por el accionista sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, el señor Andrés Esteban Mancheno Ponce mociona que se apruebe los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2015. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observación, se aprueba los estados Financieros de la compañía del año 2015.

Inmediatamente se pone a consideración de la junta, el siguiente punto del Orden del Día:

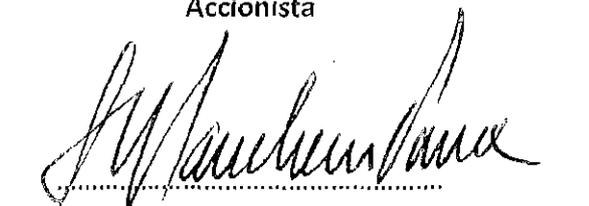
4.- Designación del Comisario y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el señor Andrés Esteban Mancheno Ponce mociona que se designe como comisario Principal, a la Ximena Herrera y como Suplente a la CPA Ivonne Padilla. en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve la Junta por Unanimidad, delegar al Gerente General para que los negocie y suscriba con su firma en o los contratos correspondientes.

Por No haber asuntos pendientes que tratar la junta entra en breve receso para la redacción del Acta, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el inicio de la sesión, se da lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes. Cuando son las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

  
.....  
**JAIIME OSWALDO ZAMBRANO NOBOA**  
Ced. 1704759297

Accionista

  
.....  
**ANDRÉS ESTEBAN MANCHENO PONCE**  
Ced. 1708524978

Accionista